

Presentación

Nada es más placentero para los que formamos parte del Instituto de Derecho Público, que ensayar unas breves pero muy emotivas palabras acerca del gran jurista, maestro de varias generaciones de profesores, investigadores y profesionales del Derecho, a quien debe mucho la Universidad Central de Venezuela.

Desde muy temprana edad se dedicó el Doctor Moles a la doctrina y a la investigación. Países como España, Francia, Panamá, México y Venezuela disfrutaron del privilegio de tenerlo en su personal docente. Desde esa época hasta su fallecimiento, publicó numerosos trabajos en materia Administrativa, Constitucional, Municipal, Contencioso-Administrativo y Urbanismo; constituyendo el Administrativo su especialidad. Sus obras sobre Derecho Administrativo y sobre el Contencioso-Administrativo le dan al profesor Moles una figuración entre los grandes del Derecho en Europa y Latinoamérica.

El profesor Moles, así, en lenguaje cotidiano, como le conocí desde mis comienzos en la antigua Facultad de Derecho hace más de treinta años, nació en Puigcerdá (Gerona), España, el 8 de octubre de 1900, inició sus estudios secundarios en los institutos de Palma de Mallorca y Alicante; con posterioridad obtuvo la licenciatura y su doctorado en Derecho en las Universidades de Valladolid y Central de Madrid. Inicia su brillante periplo internacional en la Universidad de Barcelona y pasa luego al Institute de Droit Comparé de la Université de Toulouse. Latinoamérica también fue escenario de su larga y meritoria carrera que lo ubica entre los más notables juristas del mundo Hispanoamericano. Formó parte del profesorado de la Universidad Michocana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México; de la Universidad Interamericana de Panamá, terminando su labor docente en la Universidad Central de Venezuela, en 1979.

Con esta nota no pretendemos en lo más mínimo agotar todo el Moles jurista entre los militantes del Derecho Público en todas sus manifestaciones del quehacer Académico y que, con todo desprendimiento, dedicó su vida a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en todos los niveles de la docencia y la investigación, como

expresión de una nacionalidad que no termina en ningún momento de aportar a nuestro continente, sin egoísmo, todo el potencial que su inmensa herencia cultural tiene pese a las guerras, gobiernos y disgregaciones nacionalistas que han azotado a nuestra Madre Patria.

Mucho menos es nuestra intención -en estas breves líneas de presentación-, citar algo de nuestras vivencias personales, tal vez parcializadas de lo que presencié como estudiante o como profesor después; o la visión de afecto de una autoridad universitaria, acerca de la vida, de los aportes y de la calidad humana de un verdadero maestro universitario. Por no tener un parentesco con tan irrepetible personalidad, pero sí consciente de ser un modelo a seguir que, como académico a tiempo completo, conformó una élite intelectual a quienes le dio todo sin obtener nada a cambio, y que nos obliga a continuar la lucha por una mejor Universidad y retomar el viejo perfil de nuestra máxima Casa de Estudios para que su nivel no sea cada día de menor tenor. Esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, como las demás que existen en el resto del país, exigen a gritos figuras que tengan por lo menos un alto porcentaje de la intelectualidad, de la dignidad y del desprendimiento de uno de los grandes exponentes hispanoamericanos del Derecho Público.

El Profesor Moles, en la recopilación que nos presenta Oswaldo Acosta-Hoenicka de sus obras más conocidas, aparte de su vida como Maestro -con mayúsculas-, es una fuente interminable de saber jurídico. Los aportes de su personalidad como jurista se transmiten, se profundizan y adquieren más valor con el tiempo. Nuevos enfoques, los problemas de actualidad y sus soluciones así lo demuestran. El tratamiento, a través de su estadía en el país, de los hechos jurídicos, su estilo, la claridad y lucidez de su pensamiento, conducen a una conclusión absoluta: supo sembrar sus ideas en cuanto al Derecho Público las cuales hicieron inolvidable su trayectoria. Por ello su pensamiento nunca morirá, todo lo contrario, vigoriza y revive a las que fueron sus grandes pasiones: la docencia y la investigación. El Doctor Moles está entre nosotros.

Durante los últimos años, *ius publicistas* de fama nacional e internacional, desde los diversos ámbitos del Derecho Público, han nutrido en innumerables obras, trabajos y estudios, buenos o malos, los más variados aspectos de la bibliografía venezolana, sin que ninguno de ellos pueda negar, a menos que haga gala de cierta mezquindad, la mano del maestro, del consejero o del amigo. En la actualidad, a lo mejor con

Presentación

cierta parcialidad, se puede hablar de un desarrollo sostenido y en franco progreso del Derecho Público, frente al Derecho Privado, cuando en 1948, la única luz que brillaba, era la del noble y viejo maestro Hernández Ron, con sus *Lecciones de Derecho Administrativo*, y fue Moles quien sembró, en nuestros jóvenes, profesores después, el fervor por nuestro Derecho Público.

Tal verdad jurídica, de una influencia, de una escuela y hasta de la siembra de un sentimiento de afecto por las diversas ramas del Derecho Público, sigue vigente, se prolonga, perdura y llega a dimensiones inmensurables, y no es desconocida por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, donde en diferentes años y bajos rectorías distintas, su reconocimiento ha sido unánime.

Para no ser tan extenso en el elogio, merecido al Maestro Moles, por cuanto éste sólo aspira a ser un recordatorio de sus dotes de persona amena y sincera en la plática diaria, de la actuación franca de su inmensa generosidad, pero sobre todo de su amor y pasión por la enseñanza, que son imposibles de reunir en una misma persona; su imagen permanecerá intacta a través del tiempo y aun cuando se haya ido, sus obras quedan como testigos mudos, de lo que él representa para los cultivadores del Derecho Público, retando el egoísmo de los mediocres y la envidia de los que nada hacen pero todo critican.

ALFREDO ARISMENDI A.
Director del Instituto de Derecho Público